



# Universidad y trabajo: algunas reflexiones en torno a la nueva Ley de Educación Superior

■■■■ 7

| Ernesto Villanueva\*

UNA ANALOGÍA ENTRE EL CLIMA DE CAMBIOS QUE ENVOLVÍA A LAS ALTAS CASAS DE ESTUDIO DEL CENTENARIO Y EL QUE CONTEXTUALIZA A LAS UNIVERSIDADES DEL BICENTENARIO. ES EL PUNTO DE PARTIDA DEL AUTOR PARA ANALIZAR LOS VÍNCULOS HISTÓRICOS ENTRE UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD. LA PREOCUPACIÓN POR ESA ARTICULACIÓN NO ES AZAROSA; DEJA ENTREVER UN MODELO DE EDUCACIÓN SUPERIOR COMPROMETIDO CON EL PRESENTE Y EL FUTURO DEL PAÍS.

**L**as universidades nacionales que se aprestaban a participar de los festejos del Centenario de la Revolución de Mayo vivían un clima de inestabilidad que presagiaba una etapa de cambios. Las universidades na-

cionales del Bicentenario también están atravesadas por tensiones y se encaminan hacia una inminente etapa de cambios. Al igual que hace 100 años, las transformaciones que vive el país estimulan y retroalimentan la necesidad

\* Rector de la Universidad Nacional de Florencio Varela.

de cambios en las altas casas de estudio. Es que el vínculo entre universidad y sociedad es evidente, hace cien años y ahora, pero no es siempre el mismo: cada tiempo, cada generación lo diseña, lo construye, lo transita.

Pero la inexorabilidad del cambio dice poco acerca de qué tipo de cambio es necesario promover, con qué objetivos y de qué modo hacerlo. Sin dudas, esta vez será necesario contemplar que el proyecto que se impulse no sea una respuesta coyuntural sino estructural, que incorpore no sólo los temas estrictamente universitarios sino que pueda delinearse también como respuesta a las necesidades y transformaciones que experimenta toda la sociedad. En definitiva, un proyecto de cambio que ponga a las universidades a tono con la realidad social, política, económica y cultural de la que forman parte y con el desarrollo futuro del país.

Desde hace algunos años, distintas instancias políticas y académicas vienen discutiendo la formulación de una nueva Ley de Educación Superior, que, en algún sentido, debería colaborar en esa rearticulación entre universidad y sociedad. Por un lado, esta discusión y la propuesta de una nueva ley forman parte del diseño de una nueva política educativa que, al menos desde 2003, se viene impulsando en el país y que ha quedado claramente expuesta en la reformulación legislativa vinculada a los temas educativos. Esa reformulación comenzó con la sanción de una nueva ley de financiamiento educativo y prosiguió con las leyes de educación técnica y la nacional de educación. El plan debería concluir con la sanción de una nueva ley de educación superior.

Un aspecto central de la discusión en torno a la formulación de una nueva ley de educación superior se refiere a la relación entre universidad y trabajo. El texto que sigue busca aportar algunas reflexiones sobre este punto en particular.

### UNIVERSIDAD, MERCADO Y CONOCIMIENTO

Existe toda una corriente política e ideológica que argumenta que parte de la autonomía universitaria consiste en poder funcionar más allá de las demandas del mercado. Esto significaría que las orientaciones curriculares, el tipo de formación ofrecida y la agenda de investigación universitaria podrían formularse con una cierta independencia de su contexto.

En parte, esto se corresponde con el hecho de que los sistemas educativos no pueden diseñarse sólo a partir de

las exigencias económicas: por un lado porque la previsibilidad económica de mediano y largo plazo es en gran especulativa; por otro lado, porque la educación tiene funciones de capacitación en lo social y en lo político, muy difíciles de cuantificar y esenciales para el entramado de nuestra pervivencia como seres humanos.

El problema es que en algunos casos este posicionamiento ha llevado al extremo de silenciar el diálogo y la interacción entre la universidad y la sociedad, entre la universidad y el medio socio-productivo en el que funciona. Esto se vuelve más grave cuando, por otro lado, nos encontramos en un contexto local e internacional de profundas mutaciones. Como en todo, la necesidad de encontrar el equilibrio es el mayor desafío.

Es ya lugar común aludir al imperio de la llamada “sociedad del conocimiento” para dar cuenta de la importan-





AL IGUAL QUE HACE 100 AÑOS, LAS TRANSFORMACIONES QUE VIVE EL PAÍS ESTIMULAN Y RETROALIMENTAN LA NECESIDAD DE CAMBIOS EN LAS ALTAS CASAS DE ESTUDIO.

cia estratégica que tiene en nuestra época el desarrollo de los conocimientos, de los saberes como capital imprescindible para consolidar una estructura económica sólida y productiva. Las naciones más desarrolladas han demostrado que vincular el conocimiento con la producción puede generar más estímulos para el mismo desarrollo científico y a su vez generar un valor agregado fundamental para la economía.

En este contexto, desde hace algunos años la Argentina viene experimentando una serie de transformaciones políticas y económicas que tienden a modificar parte de su estructura productiva para buscar recuperar la base industrial que alguna vez supo tener. Pero, sin renunciar a proveer de bienes para el consumo interno, las industrias locales también están buscando desarrollar una producción con valor agregado, esto es, con conocimiento aplicado.

Sea por el contexto internacional o por los cambios que localmente se están dando, todo conduce al mismo eje: el desarrollo del conocimiento. Y esto, en nuestro país, remite inmediatamente a las universidades, dado que es en ellas -y casi exclusivamente en las universidades públicas- donde se produce conocimiento.

No se trata de subordinarse a los intereses del “mercado” sino de encontrar el modo de interactuar y construir un círculo virtuoso que redunde en beneficio de toda la sociedad. Una universidad que no mire su contexto podrá ser una gran productora de conocimientos, pero conocimientos que tal vez poco aporten al desarrollo de su comunidad. Además, el sistema público de universidades es sostenido por toda esa sociedad, por quienes asistieron o asisten a sus aulas y por quienes no lo hacen. La posibilidad de generar riqueza a partir de la generación de conocimiento es también un modo de devolver al colectivo nacional ese aporte: este sería otro modo de reformular

el concepto de autonomía y evitar que el desarrollo del conocimiento siga generándose en otra torre de cristal.

## UNIVERSIDAD Y TRABAJO

Más allá de las responsabilidades en cuanto a la generación de conocimientos útiles y provechosos para la sociedad, la universidad es la institución que forma a los profesionales y técnicos que, en gran medida, pondrán en práctica esos conocimientos. El vínculo entre universidad y trabajo es clave no sólo porque el mercado necesita de los conocimientos de profesionales y técnicos formados en la universidad sino porque esos egresados también necesitan espacios en los cuales aplicar provechosamente su conocimiento y formación. Por eso un aspecto central de esta discusión es también indagar qué tipo de egresados se forman en la universidad, qué relación hay entre esos egresados y el contexto en el cual aplicarán su formación.

Es sabido que, por tradición y estructura, la universidad argentina ha tenido siempre un perfil excesivamente profesionalista. Ese rasgo no fue corregido en la reforma de 1918 y quiso ser enmendado a fines de la década del cuarenta con la creación de la Universidad Obrera Nacional. Pero el objetivo quedó a mitad de camino por circunstancias por todos conocidas y hoy nos encontramos con que tres carreras de orientación profesional tradicional explican una parte considerable de la matrícula universitaria.

La necesidad de modificar este perfil no es capricho ni una disputa entre “profesionales” y “técnicos”. Por el contrario, se presenta como un gran desafío en la medida en que el modelo de crecimiento económico que se está construyendo requiere de todos los perfiles universitarios y no sólo ni exclusivamente de algunos. No está mal que haya profesionales tradicionales, pero hoy requerimos más ingenieros, más académicos, más ciencias aplicadas en re-

■■■■9

lación con la producción. Al respecto, un dato, en 2005 egresaron casi 22.000 profesionales si se suman las ramas del Derecho y de las Ciencias Económicas, mientras que un poco más de 14.000 de todas las ciencias aplicadas (arquitectura, diseño industrial, ingenierías, informática, bioquímica, etc.).

Nuestros egresados responden a cuatro esquemas diferentes: profesionales, generalistas, tecnólogos o ingenieros y académicos. Se trata de cuatro perfiles diferenciados. Todos requieren una formación general, pero luego sus formas de legitimación deben transitar caminos distintos. Cualquier reduccionismo que pretenda imponer, por ejemplo, la lógica económica o de mercado hacia los filósofos es tan mala como tratar de imponer la lógica de los filósofos hacia aquellos cuyas profesiones, ingenieros, contadores, administradores, se guían básicamente por las demandas del mercado laboral. El punto es que no debe imponerse el modelo de unos perfiles por sobre los otros, que todos tienen su utilidad y que el problema deriva de la proporciones en que hoy se combinan. Deberían respetarse estos cuatro perfiles y no dar soluciones simplificadas para cada uno de ellos.

La situación de las ingenierías requiere un comentario particular: los egresados son apenas el 4,8% de los ingresantes. Esta cifra es increíble y, por cierto, dramática para cualquier proyecto nacional que aspire a tener un núcleo económico industrial propio. Lo más preocupante, no obstante, es que muchos docentes de facultades de Ingeniería no ven en esto un problema: creen que es el mecanismo natural que regula el mercado, asumiendo en los hechos que si no hay más ingenieros es porque nadie los necesita. A la inversa, resulta alarmante la relación que hay entre la cantidad de médicos en la Argentina y su distribución: ¿cómo es posible que en las ciudades más grandes existan médicos que sólo consiguen trabajo cubriendo guardias en los hospitales cuando hay



otras regiones del país que cuentan con escasísimos profesionales para atender a su población?

Esto lleva a la conclusión de que se requieren políticas focalizadas en el área de los profesionales, en el área de los tecnólogos, en el área de los generalistas y en el área de los académicos. En definitiva, lo que aparece es la imprescindible necesidad de un mayor planeamiento a la hora de pensar el futuro de la universidad argentina: no se trata de un intervencionismo autoritario ni de una violación de la autonomía universitaria sino del reconocimiento que el sistema universitario debe funcionar con una lógica interna que permita una comunicación entre las partes del sistema, una regulación en función no sólo de las necesidades y demandas de cada una de las instituciones o regiones sino del conjunto. Y esto se consigue con planificación.

Si se cumple con la ley de educación, si Argentina sigue creciendo como estos últimos años, resulta indudable una expansión de la matrícula. Pues bien, no debe dejarse a las fuerzas del mercado, a las fuerzas de una demanda bien intencionada pero inocente, la orientación y



UN PROYECTO DE CAMBIO QUE PONGA A LAS UNIVERSIDADES A TONO CON LA REALIDAD SOCIAL, POLÍTICA, ECONÓMICA Y CULTURAL DE LA QUE FORMAN PARTE.

el camino de ese crecimiento. El mismo debe contener calidad por supuesto, pero a la vez debe ser pertinente a las necesidades sociales, debe encarar donde instalar nuevas instituciones o sedes de las actualmente existentes, debe definir los ritmos de crecimiento de algunas disciplinas y los incentivos necesarios en función de esos objetivos nacionales.

### HACIA LA UNIVERSIDAD DEL BICENTENARIO

En suma, las transformaciones habidas en nuestro país requieren de una universidad distinta, en la cual la relación con la sociedad sea repensada también a partir del trabajo de manera virtuosa, con menos profesionales liberales, más generalistas (que, finalmente, permean el conjunto de las actividades), más ingenieros y muchos más académicos con título máximo. Una universidad que exija una formación práctica profesional a todos sus estudiantes como parte obligatoria de sus estudios no sólo para relacionar mejor los aspectos teóricos y los prácticos sino como modo de un mejor conocimiento por parte de los jóvenes de la difícil realidad social existente. Una universidad que actualice sus planes de estudio en función de estas prioridades, flexibilizando currículos, estableciendo mejores títulos intermedios y facilitando equivalencias. Una universidad que avanzando en la calidad, para lo cual es imprescindible fortalecer los actuales sistemas de evaluación, esté preparada para un incremento sustancial de la matrícula para llegar a los niveles propios de los países más avanzados. Una universidad que reforme su estructura académica poniéndose a

disposición de los estudiantes y no de las corporaciones. En fin, una universidad con entera conciencia de que su razón de ser está en función de su aporte al destino de nuestro país, de América Latina y del mundo.

[r]

NO SE TRATA DE SUBORDINARSE  
A LOS INTERESES DEL MERCADO  
SINO DE CONSTRUIR UN CÍRCULO  
VIRTUOSO QUE REDUNDE EN  
BENEFICIO DE TODA LA SOCIEDAD.

Una nueva ley no podrá resolver por sí sola los problemas mencionados: no obstante, el debate generado ha permitido una crítica y autocrítica sobre la situación de nuestras universidades, un diálogo entre las partes y la generación de consensos que es de esperar se reflejen finalmente en un texto normativo respetado y practicado por todos los actores universitarios, lo cual a su vez permitirá una transformación de fondo que beneficie a toda la sociedad. La universidad del Bicentenario podrá contar con las herramientas para cambiar y estar a la altura de las circunstancias de un país que se propone ser más libre, más justo y más soberano. ■

■■■■ 11

